



AYUNTAMIENTO

DE

M I E R E S

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Extraordinaria y urgente 10 de octubre de 2025

EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES:

D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
Dña. M Teresa Iglesias Fernández	IU
D. Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Dña. Nuria José Ordoñez Martín	IU
D. Álvaro Andrés González Gómez	IU
D. Luís Ángel Vázquez Maseda	IU
Dña. Marta Jiménez Estévez	IU

NO ASISTE:

Dña. Ana Belén Alonso Losa	IU
----------------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

Referencia: SESJGL/2025/36.

ASUNTO N° UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

Ratificar el carácter urgente de la sesión.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/10565.



ASUNTO Nº DOS.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE MIERES EN EL MARCO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE LA COMARCA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023, INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. EJE 3. INVERSIÓN I.1 COMPONENTE 14 (C14.I1).

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del “LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE MIERES EN EL MARCO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE LA COMARCA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023, INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. EJE 3. INVERSIÓN I.1 COMPONENTE 14 (C14.I1)

- LOTE I: HISTORIA DE LA INSTALACIONES POZO SANTA BÁRBARA CON REALIDAD VIRTUAL Y FOTOGRAMETRÍA 3D.
- LOTE II: RECORRIDO INTERACTIVO POR LA CIUDAD DE MIERES, DIGITALIZACIÓN DE OFICINA DE TURISMO Y FOTOGRAMETRÍA 3D.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 162.540,50 euros más 34.133,50 euros de IVA (21%), lo que hace un total de 196.674 euros (IVA incluido).

- Lote 1: 81.270,25 euros más 17.066,75 euros de IVA (21%), total 98.337 euros (IVA incluido)
- Lote 2: 81.270,25 euros más 17.066,75 euros de IVA (21%), total 98.337 euros (IVA incluido)



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

incluido)

UA: SECRETARIA GENERAL

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

3. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/9832.



ASUNTO Nº TRES.- CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE UNA SALA INMERSIVA EN EL POZO SANTA BÁRBARA EN EL MARCO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN LA COMARCA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023. INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, EJE 3. COMPONENTE 14. INVERSIÓN I1. SUBMEDIDA 2.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación del SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE UNA SALA INMERSIVA EN EL POZO SANTA BÁRBARA EN EL MARCO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO EN LA COMARCA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2023. INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU, EJE 3. COMPONENTE 14. INVERSIÓN I1.



AYUNTAMIENTO

DE

M I E R E S

UA: SECRETARIA GENERAL

SUBMEDIDA 2.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 140.000 euros más 29.400 euros de IVA (21%), lo que hace un total de 169.400 euros (IVA incluido).

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 15 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

4. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2025/4542.



ASUNTO Nº CUATRO.- CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE OÑÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU”, LÍNEA 2. COMPONENTE 02, INVERSIÓN 5 PLAN DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS-PIREP”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 5 de las obras del proyecto de “INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE OÑÓN DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU”, LÍNEA 2. COMPONENTE 02, INVERSIÓN 5 PLAN DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS-PIREP” por importe de 127.066,78 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

5. DIRECCIÓN DE OBRAS.

Referencia: 2025/8155

ASUNTO N° CINCO.- CERTIFICACIÓN N° 2 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A UBRIENDES EN EL CONCEJO DE MIERES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Certificación nº 2 de las obras del proyecto “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A UBRIENDES EN EL CONCEJO DE MIERES” por importe de 48.133,57€ (IVA incluido).

SEGUNDO: Remitir el expediente a Dirección de Obras para su ejecución.